



S118201303190216401000002466600

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 0000024666

Fecha: 13/03/2019

Página 1 de 1

Bogotá D.C., marzo 13 de 2019.

PARA: MARCELA BRUN VERGARA
Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.

LUZ INES ARBOLEDA
Coordinadora de Presupuesto Unidad de Recursos Administrados.

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

Asunto: Informe de seguimiento ejecución presupuestal URA a diciembre 31 de 2018.

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno remite el resultado de la evaluación efectuada al seguimiento de la ejecución presupuestal al cierre de diciembre 31 de 2018 de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES correspondiente a la Unidad de Recursos Administrados - URA, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


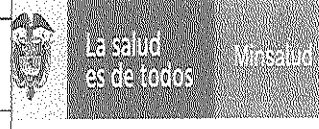
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ.
Jefe Oficina de Control Interno – ADRES.

Elaboró: C.J.S.S.

Revisó: D.H.S.S.

Anexo: 7 folios.

2
AUB
3 MAR 2019
2:40 PM.
hg
13-03-2019
2:40 PM



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	11	Mes:	03	Año:	2019
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	IRLE No.8
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES a 31 de diciembre de 2018.
Objetivo del Seguimiento	Analizar la ejecución presupuestal de la URA a diciembre 31 de 2018
Alcance del Seguimiento	El análisis se efectuó a la información de ejecución presupuestal para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, en lo relacionado con recursos de ingresos y gastos basado en la información generada por la Dirección de Recursos Financieros de la Salud y los informes de ejecución presupuestal suministrada por la URA de Presupuesto.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". ▪ Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. ▪ Decreto 115 de 1996. Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquéllas, dedicadas a actividades no financieras. ▪ Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. ▪ Decreto 1068 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. ▪ Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. ▪ Decreto 2265 de 2017 Por el cual se modifica el Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. ▪ Resolución 004 del 21 de diciembre de 2017. Del Consejo Superior de Política Fiscal, aprobando el presupuesto de ingresos y gastos de las EIJCE para la vigencia 2018. ▪ Resolución 640 del 29 de diciembre de 2017. Por la cual se aprueba la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Adres, correspondiente a la Unidad 02 Recursos Administrados, vigencia fiscal 2018. ▪ Resolución 083 del 15 de febrero de 2018. Por la cual se aprueba la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Adres, correspondiente a la Unidad 02 Recursos Administrados, para la vigencia fiscal 2018 y modifica en lo pertinente la Resolución 640 de diciembre 29 de 2017. ▪ Resolución 701 del 23 de marzo de 2018. Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.



- **Resolución 1667 del 3 de mayo de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 1668 del 4 de mayo de 2018.** Por la cual se realiza una reducción y adición en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 2372 de junio 26 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 3026 de julio 30 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 3202 de agosto 3 de 2018.** Por la cual se realiza una adición en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 3480 de agosto 30 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 3825 de septiembre 12 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 3944 de septiembre 18 de 2018.** Por la cual se realiza una adición en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 3982 de septiembre 18 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 4344 de septiembre 27 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 4357 de octubre 3 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 4864 de octubre 23 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 4972 de octubre 31 de 2018.** Por la cual se realiza una adición en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 5203 de noviembre 6 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 5959 de noviembre 28 de 2018.** Por la cual se realiza un aplazamiento en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
- **Resolución 5965 de noviembre 28 de 2018.** Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
	Código:	CEGE-F12	Versión:	2	

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 6085 de noviembre 30 de 2018. Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018. ▪ Resolución 6208 de diciembre 7 de 2018. Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018. ▪ Resolución 6257 de diciembre 12 de 2018. Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018. ▪ Resolución 6258 de diciembre 13 de 2018. Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018. ▪ Resolución 6263 de diciembre 13 de 2018. Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018. ▪ Resolución 6544 de diciembre 27 de 2018. Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Unidad 02 Recursos Administrados de la ADRES para la vigencia 2018.
--	---



1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

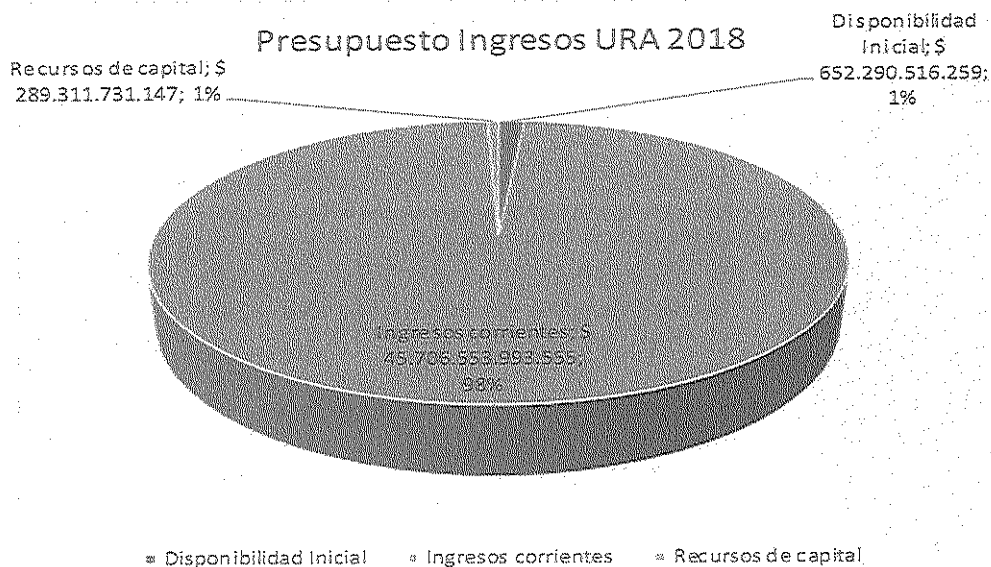
1. PRESUPUESTO INICIAL, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO VIGENTE.

1.1 Presupuesto de Ingresos.

De acuerdo con la Resolución 083 de febrero 15 de 2018, expedida por el Director General de la ADRES, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Unidad Administradora de Recursos - URA de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, para la vigencia del año 2018, con un aforo inicial por valor de **\$42.726.949.922.000**, el presupuesto de ingresos alcanzó una sumatoria neta como resultado de adiciones, traslados y reducciones de Aforo definitivo de **\$46.648.156.240.961**, distribuidos así:

Disponibilidad inicial	\$ 652.290.516.259
Ingresos corrientes	\$45.706.553.993.555
Recursos de capital	\$ 289.311.731.147
AFORO DEFINITIVO	\$ 46.648.156.240.961

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 La salud es de todos Minsalud
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	




A continuación, se relacionan los rubros objeto de las modificaciones al presupuesto de ingresos, presentadas a 31 de diciembre de 2018 según reporte de ingresos de la URA:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	AFORO INICIAL Resol. 083/18	AFORO DEFINITIVO	MODIFICACION PRESUPUESTAL
URA				
0-0-0-0	DISPONIBILIDAD INICIAL	169.607.597.000,00	652.290.516.259,21	482.683.429.259,21
1-0-0-0	INGRESOS CORRIENTES	42.417.328.164.000,00	45.706.553.993.593,50	3.289.225.929.593,50
1-2-0-0	Aportes e Impuestos	14.223.313.699.299,00	14.257.805.346.421,00	34.491.647.122,00
1-2-1-4	SGP FONSAET	51.737.470.584,00	86.229.117.806,00	34.491.647.122,00
1-3-0-0	Otros Ingresos Corrientes	28.194.014.464.701,00	31.448.748.647.174,60	3.254.734.182.473,60
1-3-5-0	Ingresos Sistema General de Seguridad Social en Salud	19.251.927.507.271,00	21.137.474.870.259,00	1.885.547.362.987,00
1-3-5-1	Cotizaciones al SGSSS	17.803.406.036.000,00	18.994.593.222.680,00	1.191.187.186.680,00
1-3-5-5	Reintegros / Recuperaciones	0,00	492.311.286.983,00	492.311.286.983,00
1-3-5-7	Otros ingresos Diversos	0,00	202.048.889.324,00	202.048.889.324,00
1-3-6-0	Recursos ET Aseguramiento en Salud	8.942.088.967.430,00	10.311.273.776.876,60	1.369.185.819.446,60
1-3-6-2	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	198.366.412.000,00	336.582.041.744,00	138.215.629.744,00
1-3-6-7	Recursos Fonpet	700.000.000.000,00	2.012.000.000.000,00	1.312.000.000.000,00
1-3-6-8	Otros Recursos de las Entidades Territoriales para Aseguramiento	1.145.391.120.961,00	1.064.362.310.663,56	-81.028.810.297,44
2-0-0-0	RECURSOS DE CAPITAL	140.044.371.000,00	289.311.731.147,00	149.267.360.147,00
2-1-0-0	Recuperación de Cartera	50.000.000.000,00	120.712.218.476,00	70.712.218.476,00
2-4-0-0	Rendimientos Financieros e Intereses	90.014.371.000,00	98.374.903.422,00	8.360.532.422,00
2-5-0-0	Recursos con destinación específica	0,00	70.215.171.538,00	70.215.171.538,00
2-9-0-0	Otros Recursos de Capital	0,00	9.437.710,00	9.437.710,00
TOTAL		42.726.949.922.000,00	46.648.156.240.951,80	3.921.206.318.951,77



De acuerdo con el análisis realizado a la ejecución de ingresos al cierre de diciembre 31 de 2018 de la URA, se observó que lo proyectado de la meta para la citada vigencia era de \$46.648.156.240.961, pero el recaudo de ingresos fue de \$46.820.357.668.466, registrando un incremento neto en los ingresos por valor de \$172.201.427.505, equivalente al 100,37% de lo estimado de ingresos a recaudar en el 2018, lo cual superó la meta de algunos rubros de ingresos como se indica a continuación:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	AFORE DEFINITIVO	Ingresos Acumulados Desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018	EJECUCIÓN ACUMULADA (%)
URA				
1-0-0-0	INGRESOS CORRIENTES	45.705.553.696.655,60	46.715.571.419.650,00	102,23
1-2-0-0	Aportes e Impuestos	14.257.805.346.421,00	14.308.100.329.391,10	100,35
1-2-1-0	Aportes de la Nación	14.257.805.346.421,00	14.308.100.329.391,10	100,35
1-2-1-5	PRIMA FONSAT Y CONTRIBUCIÓN SOAT	1.548.964.470.000,00	1.629.107.901.856,06	105,17
1-2-1-5-01	% Prima (FONSAT) Decreto Ley 1335 de 2009	344.521.245.760,00	357.647.808.469,30	103,81
1-2-1-5-02	Contribución Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT- Decreto Ley 1335 de 2009	1.204.443.224.240,00	1.271.460.093.386,76	105,56
1-2-1-7	Impuesto social a las municiones y explosivos	93.173.435.000,00	94.955.571.726,00	101,91
1-2-1-8	Impuesto social a las armas	8.736.344.000,00	10.105.758.388,00	115,67
1-3-0-0	Otros Ingresos Corrientes	31.448.748.847.134,60	31.517.501.484.169,70	100,22
1-3-5-1-01	Régimen Contributivo CSF	6.168.475.345.680,00	6.385.998.948.940,00	103,53
1-3-5-2-01	Cotizaciones afiliados REX con ingresos adicionales	440.039.101.136,00	497.563.591.625,00	113,07
1-3-5-3-02	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 SSF	26.475.329.000,00	27.304.932.639,00	103,13
1-3-5-5	Reintegros / Recuperaciones	492.311.286.983,00	644.525.688.690,59	130,92
1-3-5-5-01	UPC Régimen Contributivo Vigencias anteriores	10.317.888.521,00	17.285.939.862,24	167,53
1-3-5-5-04	UPC Régimen Subsidiado Vigencias anteriores	470.479.738.499,00	608.545.335.873,99	129,35
1-3-5-5-08	Reintegro por contratos vigencias anteriores	11.513.659.963,00	12.024.126.992,47	104,43
1-3-5-7	Otros ingresos Diversos	202.048.889.324,00	235.607.811.387,39	116,71
1-3-5-7-01	Aportes adicionales en Salud	196.607.457.979,00	227.721.622.311,48	115,83
1-3-5-7-02	Otros ingresos Diversos	5.441.431.345,00	8.086.189.075,91	148,60
1-3-6-0	Recursos ET Aseguramiento en Salud	18.311.273.776.876,50	18.458.782.497.478,79	101,41
1-3-6-8	Otros Recursos de las Entidades Territoriales para Aseguramiento	1.064.362.310.663,56	1.210.269.273.721,67	113,71
1-3-6-8-01	Otros recursos Departamentales y Distritales para Aseguramiento	911.420.301.645,29	1.141.477.097.787,92	125,24
2-0-0-0	RECURSOS FINANCIEROS	2.031.175.147,00	2.045.536.648,38	100,71
2-4-0-0	Rendimientos Financieros e Intereses	98.374.903.422,00	169.618.537.651,80	172,42
2-4-0-0-01	Rendimientos cuentas de recaudo EPS -CSF-	0,00	3.041.468.822,00	0,00
2-4-0-0-02	Rendimientos cuentas de recaudo EPS -SSF-	4.936.416.000,00	6.714.592.944,00	136,02
2-4-0-0-07	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	0,00	5.176.143.390,92	0,00
2-4-0-0-08	Otros rendimientos financieros	0,00	1.637.500.797,68	0,00
2-4-0-0-09	Intereses Operaciones Compra de Cartera	0,00	2.316.144.896,78	0,00
2-4-0-0-10	Intereses sobre restituciones	0,00	2.772.594.561,32	0,00
2-4-0-0-12	Intereses de mora sobre restituciones	0,00	28.908.940.651,68	0,00
2-4-0-0-13	Intereses de mora cotizaciones R.C.	8.360.532.422,00	73.151.558.374,00	874,96
2-5-0-0-05	Excedentes de Aportes Patronales / Resolución 2360 de 2016	34.062.171.539,00	45.802.257.911,49	134,47
TOTAL		46.648.156.240.961,00	46.820.357.668.466,40	100,37

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



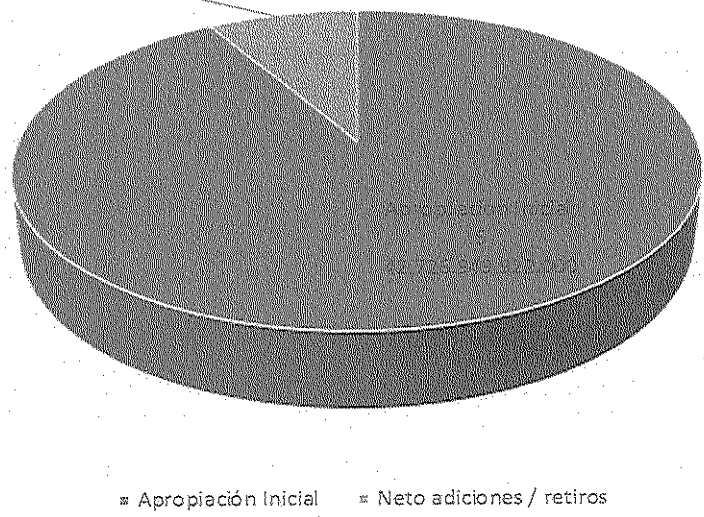
1.2 Presupuesto de Gastos.


A 31 de diciembre de 2018, el presupuesto de gastos alcanzó una apropiación definitiva de **\$46.648.156.240.961**.

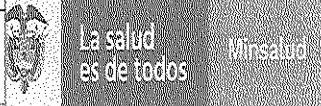
En la siguiente gráfica, se muestra la distribución porcentual del presupuesto de gastos definitivo a 31 de diciembre de 2018:

Apropiación inicial	\$	42.726.949.922.000
Adiciones y/o retiros	\$	3.921.206.318.962
APROPIACION DEFINITIVA	\$	46.648.156.240.962

Presupuesto de gastos URA 2018
 Neto adiciones / retiros; \$ 3.921.206.318.962



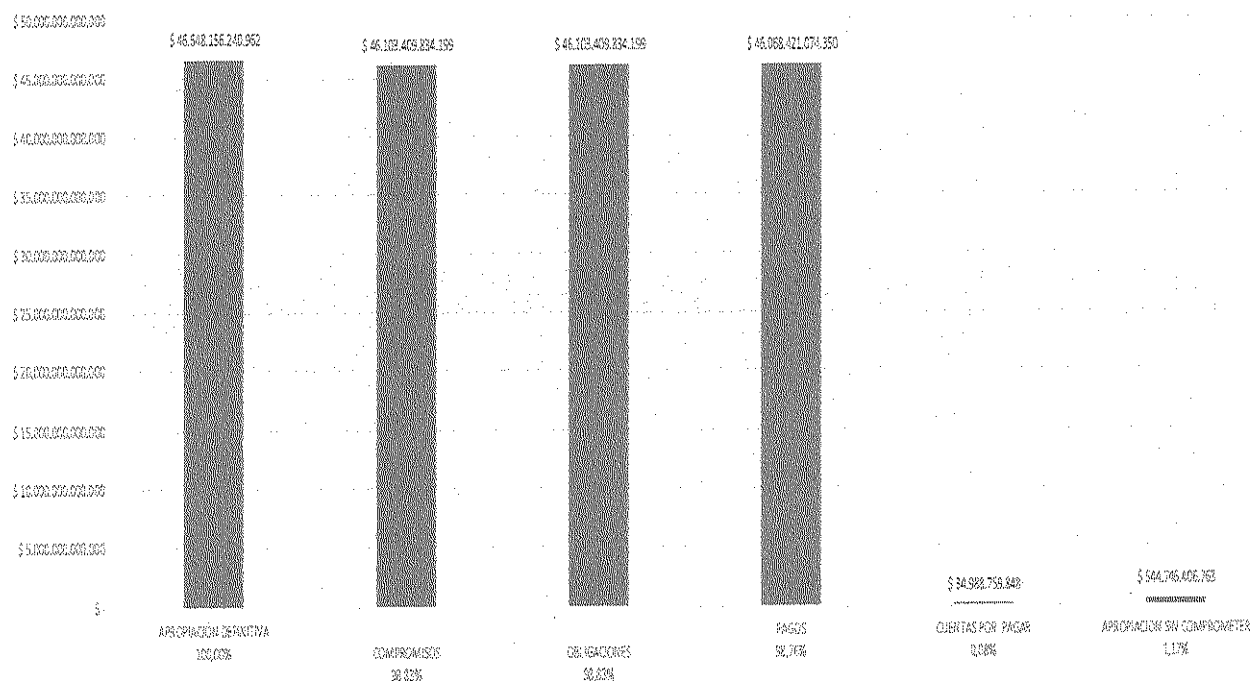
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2



2. GESTIÓN DEL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA URA.

De acuerdo con la información publicada en la página de la ADRES al cierre de diciembre 31 de 2018, generada por la URA, la ejecución del presupuesto de la citada vigencia revela lo siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTAL URA 2018



Soportados en la información que antecede, los indicadores sobre la ejecución presupuestal acumulada a 31 de diciembre de 2018, frente al total de la apropiación definitiva, se resumen así:

INDICADORES VIGENCIA TOTAL 2018	%
COMPROMISOS / APROP. DEFINITIVA	98,83%
OBLIGACIONES / COMPROMISOS	100,00%
PAGOS / COMPROMISOS	99,92%
PAGOS / APROPIACIÓN DEFINITIVA	98,76%
% SIN COMPROMETER	1,17%

De acuerdo con los anteriores resultados e indicadores de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018, se concluye lo siguiente:

2.1 APROPIACIÓN COMPROMETIDA Y PAGOS.


De acuerdo con los indicadores a 31 de diciembre de 2018, la ejecución de recursos con relación al total de la apropiación definitiva en compromisos fue del **98.83%**, representado en \$46.103.409.834.199, valor que alcanzó pagos acumulados por \$ 46.068.421.074.350, correspondientes al **99.92%**.


2.2 APROPIACIÓN SIN COMPROMETER.

La apropiación sin comprometer fue de **1.17%** del total del presupuesto correspondiente a \$**544.746.406.763**, lo anterior obedeció a que algunos rubros correspondientes al régimen contributivo en el proceso de liquidación variable no se requirió la utilización en su totalidad y otros rubros de destinación específica definidos por el Ministerio de Salud no se comprometieron, para lo cual se detalla a continuación:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	APROPIACIÓN DEFINITIVA SIN COMPROMETER
A-3-0-0-0	TRANSFERENCIAS	10.248.409.700.000,00	544.746.406.763,00
A-3-2-0-0	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	174.247.855.267,00	4.047.762.837,41
A-3-2-2-0	Empresas Públicas Nacionales no financieras - ADRES	100.661.545.311,00	4.047.762.837,41
A-3-6-0-0	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.000.000.000,00	315.087.769,03
A-3-6-1-0	Sentencias y Conciliaciones URA	8.000.000.000,00	315.087.769,03
A-3-6-1-1	Sentencias URA	8.000.000.000,00	315.087.769,03
A-3-9-0-0	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SGSSS	46.103.409.834.199,00	544.746.406.763,00
A-3-9-1-0	UPC Régimen Contributivo	21.184.525.972.092,00	330.961.925.188,00
A-3-9-1-0-01	UPC Régimen Contributivo SSF	11.604.657.669.198,00	209.266.708.740,00
A-3-9-1-0-02	UPC Régimen Contributivo CSF	9.486.888.394.087,00	31.582.051.311,00
A-3-9-1-0-03	Devolución aportes y cotizaciones no conciliadas vigencia 2018	2.079.908.807,00	113.103.003,00
A-3-9-2-0	Per capita Programas de Promoción y Prevención R.C	542.127.150.854,00	40.467.398.618,00
A-3-9-2-0-01	Per capita Programas de Promoción y Prevención R.C SSF	432.965.850.163,00	38.350.777.989,00
A-3-9-2-0-02	Per capita Programas de Promoción y Prevención R.C CSF	109.161.300.691,00	2.117.120.629,00
A-3-9-3-0	Incapacidades	893.506.983.198,00	40.588.223.733,00
A-3-9-3-0-01	Incapacidades SSF	605.721.754.000,00	36.904.028.321,00
A-3-9-3-0-02	Incapacidades CSF	197.785.229.198,00	3.684.195.412,00
A-3-9-4-0	Licencias de Maternidad y Paternidad	834.508.147.174,00	8.865.632.330,00
A-3-9-5-0	Prestaciones Económicas Regímenes Especial y de Previsión	4.100.000.000,00	28.288.139,00
A-3-9-6-0	UPC Régimen Subsidado	10.207.384.263.208,00	33.000.821.532,79
A-3-9-6-0-02	UPC'S R.S. CSF	19.270.079.330.570,00	33.000.821.532,79
A-3-9-7-0	Prestaciones Excepcionales - Recobros	3.149.637.153.854,77	6.388.794.854,38
A-3-9-7-0-01	Recobros - Reembolsos Régimen Contributivo	3.134.041.949.854,77	5.501.792.990,05
A-3-9-7-0-02	Recobros - Reembolsos Régimen Subsidado - Tutelas	14.995.208.000,00	887.001.855,33
A-3-9-8-0	Atención en Salud, Transporte Primario, Indemnizaciones y Auxilio Funerario Víctimas	249.459.447.494,39	36.001.971.351,62
A-3-9-8-0-01	Eventos territoriales	144.740.291,76	10.314.459,76
A-3-9-8-0-02	Eventos Catastróficos	1.511.617.400,14	33.264.287,14
A-3-9-8-0-03	Accidentes de Tránsito	207.803.089.802,49	35.958.372.634,72
A-3-9-10-0	Otros Programas de Salud Promoción y prevención	71.016.186.438,00	2.257.994.164,00
A-3-9-10-0-02	Unidad de Promoción Social - programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado	2.179.386.353,00	1.547.313.464,00
A-3-9-10-0-05	Campañas de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Pacífica a Nivel Nacional o Territorial	1.779.065.790,00	411.933.174,00
A-3-9-10-0-07	Atención Usuario Protesta P/E Resolución 0258 de 2012	57.734.295,00	23.644.464,00
A-3-9-10-0-08	Dañar Cajas de Compensación Familiar - Balance	2.000.000.000,00	273.101.924,00
A-3-9-11-0	Recursos con destinación específica	52.662.434.574,00	41.574.474.268,00
A-3-9-11-0-02	Reconocimiento de pagos por contratos del régimen subsidiado realizados hasta marzo 31 de 2011- Recursos	273.762.981,00	273.762.981,00
A-3-9-11-0-04	Pago de deudas Régimen Subsidado - Artículo 275 de la Ley 1450 de 2011 - SCP Libre Inversión	11.369.325.733,00	4.899.926.193,00
A-3-9-11-0-07	Otros Recursos con Destinación Específica	1.944.022.350,00	247.785.094,00
A-3-9-11-0-08	Recursos CCF / FOSEPC - Ley 1929 de 2018	36.153.000.000,00	36.153.000.000,00
A-3-9-13-0	Reconocimiento Rendimientos Financieros cuentas de recaudo EPS SSF	6.879.416.000,00	164.823.056,00
A-3-9-13-0-01	Rendimientos Financieros EPS SSF	6.879.416.000,00	164.823.056,00
A-3-9-14-0	Apoyo Financiero y Fortalecimiento Patrimonial a las Entidades del Sector Salud	80.000.000.000,00	60.208.922,00
A-3-9-14-0-01	Operaciones de Compra de Cartera	80.000.000.000,00	60.208.922,00
		6.068.421.074.350,00	544.746.406.763,00

Fuente: Pagina WEB de ADRES - Financiera y presupuestal de diciembre 31 de 2018.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



2.4 COMPROMISOS DE CUENTAS POR PAGAR


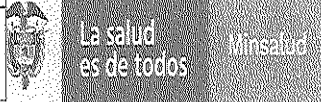
Se presenta la relación de los compromisos de cuentas por pagar en los siguiente rubros y conceptos, para un total de \$34.988.759.848 al corte de diciembre 31 de 2018, así:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	CUENTAS POR PAGAR
A-3-0-0-0	TRANSFERENCIAS	46.648.156.240.961,80	34.988.759.848,31
A-3-2-0-0	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	174.247.855.257,00	33.136.723.075,31
A-3-2-2-0	Empresas Públicas Nacionales no financieras -ADRES	100.681.545.511,00	33.136.723.075,31
A-3-2-2-0-01	Aportes hasta del 0,5% recursos CSF para el desarrollo objeto ADRES	100.681.545.511,00	33.136.723.075,31
A-3-9-0-0	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SGSSS	46.465.908.385.694,80	1.852.036.773,00
A-3-9-5-0	Prestaciones Económicas Regímenes Especial y de Excepción	4.100.000.000,00	1.126.517.132,00
A-3-9-8-0	Atención en Salud, Transporte Primario, Indemnizaciones y Auxilio Funerario Víctimas	249.459.447.494,39	222.768.589,00
A-3-9-8-0-05	Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres - Atención de urgencias nacionales y extranjeros – zonas	40.000.000.000,00	222.768.589,00
A-3-9-10-0	Otros Programas de Salud Promoción y prevención	71.016.186.438,00	502.751.052,00
A-3-9-10-0-02	Oficina de Promoción Social - programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado	2.179.386.353,00	502.751.052,00
TOTAL		46.648.156.240.961,80	34.988.759.848,31

De acuerdo con el anterior cuadro, se observa que el rubro presupuestal A-3-2-2-0 – Empresas Públicas Nacionales no financieras -ADRES por valor de \$33.136.723.075 corresponde a la cuenta por pagar a diciembre 31 de 2018, por parte de ADRES a la firma Unión Temporal Auditores de Salud por concepto de recobros y reclamaciones, según lo establecido en el contrato No. 080 de 2018.

3. RIESGOS Y CONTROLES

De la revisión efectuada al área de presupuesto de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud – URA al cierre de diciembre 31 de 2018, se estableció con la Dependencia que actualizó el mapa de riesgos de presupuesto que incluye un (1) riesgo de proceso y uno (1) de corrupción. Sin embargo, se observó que el riesgo de proceso (R1) definido para gestión presupuestal, se encuentra pendiente de ajustarlo a la metodología establecida por la Función Pública a través de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V4 de octubre de 2018.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

4. INDICADORES DE GESTION


De la verificación efectuada al área de presupuesto de la Unidad de Recursos Administrados – URA al cierre de diciembre 31 de 2018, se estableció con esta Dependencia que tiene cinco (5) indicadores del proceso para la medición de la eficacia del mismo, de la revisión realizada a los indicadores al cierre de diciembre 31 de 2018, se evidencia la aplicación y reporte de la medición de cada indicador, sin embargo, se observó que el proceso no cuenta con indicadores que midan la eficiencia del proceso presupuestal.

2. CONCLUSIONES

1. Con respecto al recaudo de los ingresos de la URA al cierre de diciembre 31 de 2018, la OCI observa que los ingresos proyectados fueron de \$46.648.156.240.961, pero el cumplimiento en la ejecución de la meta fue de \$46.820.357.668.466, reflejando un incremento en los ingresos de \$172.201.427.505, equivalente al 100.37% de los ingresos estimados, cuyo resultado en la gestión es un nivel óptimo en el proceso presupuestal.
2. En cuanto a la ejecución presupuestal de la Unidad de Recursos Administrados - URA durante la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno, observa un nivel óptimo en la gestión de sus recursos destinados para el cumplimiento del objetivo de la salud, en razón a que se comprometió el 98.83% frente a la apropiación definitiva y ejecución de pagos del 99.72%, frente al presupuesto de gastos.
3. Al cierre de la vigencia 2018, se observa a través de la ejecución presupuestal de la URA, que el rubro de transferencias reporta la suma de \$34.988.759.848, el mayor valor corresponde a la cuenta por pagar a la firma Unión Temporal Auditores de Salud por la cuantía de \$33.136.723.075 al 31 de diciembre de 2018, obligaciones que la entidad tiene programada para realizar en la vigencia 2019, de acuerdo con la ejecución y cumplimiento del contrato por parte del proveedor durante el presente año.
4. La Entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos tiene programado actualizar el mapa de gestión presupuestal de la URA, de acuerdo con la nueva metodología definida por la Función Pública V4 para los riesgos de gestión del proceso durante la vigencia 2019.

3. RECOMENDACIONES

1. La Unidad de Recursos Administrados - URA debe continuar fortaleciendo los controles en el manejo del presupuesto y las mejoras que se generen para el aplicativo ERP, con el fin de finalizar la vigencia 2019, con una ejecución similar al 2018.
2. La URA debe monitorear de manera permanente la ejecución del rubro de transferencias correspondientes a cuentas por pagar al cierre de diciembre 31 de 2018, las cuales se

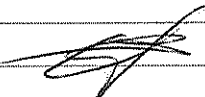
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:




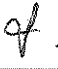
La salud es de todos

encuentran comprometidas para la cancelación de los servicios de auditoría de recobros de acuerdo con lo establecido en el contrato No. 080 de 2018 entre la ADRES y la firma Unión Temporal Auditores de Salud. La solicitud de cancelación de los pagos que vaya a realizar la ADRES durante el año 2019, deben estar debidamente soportados a nivel presupuestal para dar continuidad en la cadena presupuestal y cumplimiento a lo suscrito en el contrato y demás acuerdos pactados entre la Entidad y el proveedor.

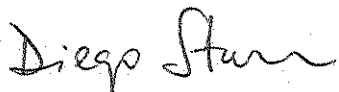
- Se sugiere que la URA le solicite a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos agilizar los ajustes y la aplicación de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V4 al mapa de riesgos de gestión del proceso presupuestal, con el fin de fortalecer la valoración de riesgos y controles del citado proceso y contribuir a su mejora.
- Evaluar la posibilidad de establecer indicadores para medir la eficiencia, la economía y la calidad del proceso de gestión presupuestal de la URA, de acuerdo con lo establecido a través de la guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del DAFP, lo anterior en coordinación la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos. Indicadores que contribuirán a una mejor medición para el logro de los objetivos del proceso.

5. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor Líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OC)
CESAR SOPO SEGURA		O.C.I.	Auditor

Fecha de revisión: 11 Marzo /19 Firma 


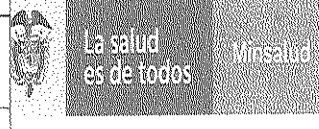
Fecha de Aprobación: 13 Marzo /19 Firma 

Cordialmente,



DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: (César Sopo Segura)

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS (27)					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01		Versión Inicial			
02	03 de septiembre de 2018	Estandarización Tipo, Tamaño Letra, Márgenes. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Nombre y Cargo: